

RESOLUCION N° 97.1.1.1. 2323

14

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EDITORA MEDICO - CIENTIFICA ANDES EDIMECIEN CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 31 de julio de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorandos N° SC.ICI.IC.97.0451 y DJCV.97.1960 de 21 de julio y 18 de septiembre de 1997, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° 97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía EDITORA MEDICO - CIENTIFICA ANDES EDIMECIEN CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Octavo y Vigésimo Noveno del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

19 SEP 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

SYB/FCMT

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 2984 del Registro Mercantil como 128. se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo Año. Quito, a 26 de Septiembre de 1997.

EL REGISTRADOR
Dr. JUAN CÉSAR ALMEIDA M.